

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Trés. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales. -- Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,
remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administrador
D. Francisco Santiuste
Potenda, 5.

Madrid: Principales Librerías;
y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

MONOMANIA POLITIQUERA.

Otra sería la suerte de este país si al fomento de los intereses materiales dedicasen sus hijos una pequeña parte de la actividad que despliegan, hasta con ardor verdaderamente febril, para el triunfo de sus aspiraciones en política. Grima dá observar el cuadro lastimoso que ofrecen los ciudadanos, que olvidados hasta de su propio ser social, descuidan el adquirir en sus profesiones y oficios los elementos de subsistencia de sus familias por entregarse de lleno á las luchas de los partidos. Estamos seguros de que la primera idea que ocurre al despertar con el alba á muchos de aquellos recae en emplear el día en hacer prevalecer la suya sobre la que consideran su opuesta. Y mientras tanto muy pocos, no es menos cierto, se fijan en que el medio mas seguro para elevar políticamente al pueblo de que forman parte, y por cuya regeneracion y dignidad tan extraordinariamente se agitan, consiste en procurar su riqueza material, á lo que nada se opondrá tanto como aquella apasionada conducta política. Quédese esta para los tiempos de no grato recuerdo, en que las únicas democracias que prevalecieron como Gobiernos en la humanidad, vivían á costa de la monstruosa institucion dicha esclavitud, ó de los graneros públicos, repletos ambos de despojos de los vencidos en la guerra, por esto mismo siempre permanente. Los gobiernos modernos cuanto mas se inspiran en el sentimiento popular, cuanto mas democráticamente se constituyen, tanto mas necesitan para el sostenimiento de la Nacion á la altura de su soberanía, de que la virtud de la aplicacion individual al trabajo, única fuente conocida de produccion, sea la que atribuya derecho para obtener credencial de buen ciudadano. El ocioso es ya un criminal incipiente; y aun mas perjudicial aparece el laborante de disturbios por su desviacion de ocuparse de su profesion ú oficio para no pensar mas que en el manejo de la cosa pública, de la que regularmente no entiende jota.

Dadme, decia Arquímedes, un punto de

apoyo para mi palanca fuera del globo, y le manejaré como á una arista. Dese, dice el pensador, un pueblo en el que no se conozca la vagancia sino como delito, en el que cada cual esté en el lugar á que le destinó la Providencia para ganar el pan de su sustento, y este pueblo será el tipo verdaderamente soberano: porque será muy morigerado y de consiguiente rico é ilustrado, y por tanto digno: y un pueblo rico no consiente, Gobierno que no sea justo; mientras que nada más fácil que perpetuarse los poderes públicos en la tiranía de una sociedad escualida, por la pobreza. Decídla soberana y su respuesta será la que espese su amargura ante sarcasmo tan sangriento.

Pues si en lugar de reconocerse en esta localidad estas verdades trivialísimas, y de apresurarnos todos á ponerlas en práctica para estirpar el cáncer mortífero del ardor político que corroe las entrañas de nuestra madre comun la infeliz Segovia; para procurar por nuestro esfuerzo particular de aplicacion dentro de nuestro modo de vivir aumento legítimo de riqueza individual, y por la asociacion general de nuestros propósitos para procurar explotar los poderosos gérmenes de riqueza que aquí un día hicieron brotar raudales de plata, y vienen cegándose cada vez mas por nuestra comun inercia; si en vez de alzarnos de esta en cuanto á la produccion de intereses materiales nos obstinamos en el solo cultivo de la pasion política, á cuyo influjo infernal tan solo ódio se atesora para el que difiere de opinion de aquella índole, no culpe mos a nadie mas que á esta criminal conducta de nuestras desgracias, y que de precision han de ir en aumento: Y los que contribuyan á perpetuarlas, sea el que fuere el pendon que izen como jefes de bandos, tengan la seguridad de su severa residencia ante Dios y los hombres. *Que no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.* Y ninguna con mas justicia exigible que la del resarcimiento de los males irrogados á la colectividad humana por graves faltas de omision ó comision.

R. O.

Sesiones de los días 7 y 8 del corriente.

Como nos prometíamos al secundar á nuestro estimable cólega *La Consecuencia* en su escitacion al Sr. Gobernador de la provincia, para que en cumplimiento de la ley se procediera á la renovacion de la Comision de provincia, no se hizo esperar la resolucion favorable en tal sentido, y ya se encuentran satisfechos aquellos deseos por resultado de las sesiones que la Diputacion celebró en los días 7 y 8 del corriente.

Presididas ambas por el Sr. Gobernador D. José Rejidor, con la imparcialidad y mesura propias de su cargo y con las dotes personales que le caracterizan de una esquisita flexibilidad de maneras, sin perjuicio de la enérjia autoritativa dentro de lo legal, y con dominio completo por su saber del derecho constituido sobre las materias á discusion, ha sido tal su tacto, prudencia y ciencia en la direccion de los debates, que hasta de la oposicion radical entrañada en la Asamblea, como del numeroso público concurrente al acto, arrancó efusion de aplausos por su discurso inaugural de la segunda de dichas sesiones. Le felicitamos por éxito tan brillante en el comienzo de su mando con motivo de ocasion tan solemne y no menor parabien nos damos y á este público, por haber llegado á su Gobierno magistrado tan digno en todos conceptos y muy probado por sus relevantes antecedentes políticos en sentido liberal, de ardiente defensor de las instituciones y de la dinastía. La Diputacion por unanimidad le acordó un voto de gracias.

El Sr. Diputado D. Francisco Cosío y Salinas, llevado sin duda de su distinguido celo porque sea una verdad la evidencia ante el público del acierto y pureza de la administracion provincial, presentó al abrirse la primera sesion una proposicion pidiendo la residencia de los actos de la Comision provincial que iba á cesar: y si bien los individuos que la formaban se mostraron y permanecen deseosos de que su conducta sea examinada con la escrupulosidad mas severa, el Sr. Gobernador Presidente, consultando el estricto deber por la ley provincial de no ampliar el tratamiento en esta reunion extraordinaria de la Diputacion á otros asuntos que los marcados concretamente en la convocatoria, con las formas mas corteses y con irreplicables razonamientos, demostró su imposibilidad de consentir que la Asamblea deliberase acerca de la proposicion del Sr. Cosío, que en realidad ni era urgente ni como el mismo señor protestaba, tendia sino al noble fin que queda expresado. Así fué que la Diputacion pasó al sorteo de los individuos de la Comision permanente que habian de cesar, tocando esto á D. Paulino Rodriguez Sanchez, Diputado por Riaza y á D. Tomás Ruiz Zorrilla, que lo es por Sepúlveda, quedando dentro de la Comision los Sres. Ruiz (D. Vicente), Diputado por Santa María de Nieva, don Julian Molina, que lo es por Cuellar, y entrando por votacion á reemplazar á los Sres. Rodriguez y Zorrilla y á cubrir la vacante por Segovia, los Sres. D. Esteban Moreno, D. Diego Gonzalez y D. Francisco Cárdeno. Mucho debe prometerse la provincia de la buena gestion oficial dentro de sus facultades legales de esta Comision permanente, elejida por el libre y justo voto de la mayoría de la Asamblea.

Así como no consideramos congruente con la mision de la prensa local dar importancia á incidentes meramente personales entre individuos de la Diputacion excitados, como no puede ser menos, por la encontrada pasion politica, que hasta en los centros de

indole esencialmente administrativa ha por desgracia penetrado; si por esto, decimos, que creemos de nuestro deber hacer caso omiso de referencia de algunos de tales incidentes ocurridos en la sesion de ayer, cortados por las enunciadas dotes de la Presidencia, tampoco debemos fijarnos en alguna de las actitudes de concurrentes como espectadores al acto, que si pudieron aparecer no muy conformes con el respeto que todo buen ciudadano debe abrigar hácia tan elevada Corporacion, se esplican por la exacerbacion de los ánimos con motivo de la division del gran partido liberal que en mal hora surgiera aqui, y en cuyo lamento y súplica de que cese, sin tregua venimos esforzandonos.

Que nuestra Diputacion provincial se inspire como hasta aquí en acendrado patriotismo; que sus dignos Vocales sigan siendo modelo de ciudadanos, guardianes celosos de los intereses de la provincia, y que jamás el antagonismo del sentimiento político vicie sus elevados sentimientos hasta ahora identificados en el esmerado cumplimiento de sus altos deberes. Este es el voto que fervientemente les eleva el País y el que sin su agravio no es lícito poner en duda que será atendido.

La repugnante coligacion electoral carlo-Republicana-radical-alfonsina no cuaja. Los Republicanos la repelen á vista del manifiesto del Radicalismo, pues que este pretende afianzar toda absolutamente toda la obra de la Revolucion; esto es, no tiene la suficiente energia para declarar su antimonarquismo. Un órgano del carlismo, dice: *¿Tendría que ver que los carlistas, los Republicanos, y los alfonsinos les ayudasen (á los radicales) á escalar el poder para que desde él les persiguieran. Y los Borbonicos no se sienten dispuestos á hacer el papel de comparsa en la comedia bufá urdida por los Radicales.* Sea pues bien llegado el fiasco radical en honra de la Nacion, y en homenaje de respeto al glorioso nombre de España.

Mañana Domingo revistará el Rey con toda solemnidad la Fuerza ciudadana de Madrid, á cuya institucion profesa D. Amadeo I. alta consideracion. Formarán la escolta del Monarca los primeros comandantes de todos los batallones, y acompañará á S. M. como comandante general de la Milicia, el primer Alcalde Sr. Marqués de Sardoal. Desde el sitio de costumbre en la calle de Alcalá presenciará el Rey el desfile.

Algunos republicanos, en número suficiente para representar una gran parte del elemento joven de aquel partido, se han acercado á la redaccion de *La Iberia* suplicando haga constar que ellos no unirán sus votos á ningun otro partido en la próxima campaña electoral, pese á quien pese, y mándelo quien lo mande.

Así, así... Eso hacen los verdaderos liberales que no han perdido la vergüenza, la dignidad y el decoro político. — *De La Prensa.*

Crónica de la provincia.

Llegó el tiempo de que Segovia sacase del olvido en que yacian los restos mortales de su eminente cronista D. Diego de Colmenares, cuyo sepúlcró por indisculpable inercia venia cubierto de polvo y maderas de especulacion particular guardadas sobre él, en la capilla titulada de los Nobles Linajes en la Iglesia de San Juan de los Caballeros, monumento muy notable del órden bizantino, hoy cerrada y próxima á derruirse para afrenta de este pueblo esencialmente artístico en lo antiguo.

Como ya digimos en números anteriores, la Comision de «Monumentos Históricos» de esta provincia, celosa cuál la que mas del Reino por el buen desempeño de su elevada mision, viene ocupándose sin omitir sacrificio de ningun género de reunir en el edificio del Ex-monasterio del «Parral» restos venerandos de aquellas clases dejados hasta ahora en completo abandono. La memoria del Sr. Colmeres exijia que cesase aquel estado deplorable de su humilde sepultura; y ya que no era posible conservar en ella el sagrado depósito de los huesos de tan ilustre Segoviano, la Comision acordó trasladarlos á dicho punto del «Parral» en cuya Iglesia aun subsisten Suntuosos enterramientos de la casa de Villena, su fundador.

Las Autoridades así eclesiásticas como civil, se han apresurado á secundar tan digno proyecto otorgando para su realizacion las licencias necesarias, y prestándose benévolas á dar por su parte al acto de la traslacion cuanto de realce le sea posible. Pero la Comision de Monumentos Históricos y Artísticos de esta provincia, si recargada por la legislacion del ramo, cuál la Corporacion que mas con deberes de no fácil desempeño, con dispendios de importancia, es por uno de esos contrastes tan frecuentes en la administracion la que menos recursos pecuniarios cuenta para llevar á cabo sus trabajos. Así es que el sepúlcró del Sr. Colmenares subsistirá tal como hoy se encuentra en el estado del mas repugnante aspecto, si la Excm. Diputacion provincial no facilita medios con que costear su acorda la traslacion. Se nos dice que la Comision se propone elevar súplica en tal sentido, la cual es de esperar que estime aquella Asamblea tan probada en altos sentimientos de interés público.

«El Eresma» cumple el deber de unir su ruego en este caso, al de la activa y celosa Comision de Monumentos.

El Jardin Botánico de esta ciudad recibe de dia en dia grandes mejoras tanto en la adquisicion de ejemplares raros en plantas y arbustos, como en los demas ramos que contribuyen á embellecer la *Flora*. Entre los arbustos recién llegados se cuentan la *Mahonia* y la *Wellintonia*. De adorno la *Weigeilia rosea*. Y de constante verdor el *Ebonismo del Japon* y la *Filaria*.

El digno Regidor del Ilre. Ayuntamiento Don Pedro Berzal, con un celo que le honra, trata en union del laborioso y entendido Sr. Lainez de fomentar aqui las plantaciones en grande escala á cuyo fin se está ya trabajando en los vastos viveros del Municipio para de ellos sacar árboles con que adornar muchos eriales que aun se ven en los alrededores de esta ciudad.

En nombre del público damos las gracias por tan meritorio trabajo, al Ilre. Ayuntamiento y en particular á los Sres. Berzal y Lainez.

Tenemos el sentimiento de que se ausente de esta ciudad por traslacion de su destino oficial á Madrid, nuestro querido amigo y colaborador el Sr. D. Pelayo Henao, al que deseamos el completo de ventura que merece por su bella índole, talento é instruccion.

Mañana Domingo y en hora de las doce, se inaugurará la nueva Escuela de párvulos que para el casco de la ciudad ha erigido el Ayuntamiento. Situada en la calle Real ofrece grandes ventajas al mejor servicio público en ramo tan importante, objeto preferente de la atencion municipal de Segovia. El Sr. D. José Sanz que ha obtenido por oposicion esta Escuela, es por sus relevantes antecedentes profesionales garantía segura del fruto de su enseñanza.

La siempre benemérita Guardia civil, verificó en esta provincia durante el mes último, las siguientes aprehensiones:

Por diferentes hechos justiciables, 7.—Ladrones, 5.—Armas recogidas, 4.

Noticias generales.

SUCESOS DE MANILA.

Tristes noticias y pormenores, segun los datos que hemos adquirido, comunicaremos á nuestros lectores de la insurreccion que ya el telégrafo nos habia anunciado, ocurrida el dia 20 de Enero en Cavite.

Sin que puedan determinarse las causas á que obedeceria tan desalentado suceso, el espresado dia, entre ocho y diez de la noche, se sublevaron los indios de la maestranza, parte marinos y parte del regimiento de artilleria, á los gritos de ¡Abajo cabezas blancas! ¡Fuera españoles! ¡Mueran las Castillas! y lanzándose hácia el cuartel del Rey, núm. 7, arrollando y matando cuantos hallaron al paso, cayendo en este primer ataque diez y seis víctimas, la mayor parte oficiales de marina y empleados del arsenal. Fueron luego á las prisiones, y soltando á los presos, les dieron armas, con lo que se reunieron unos 300 ó 400 insurrectos.

El Sr. Rojas, gobernador de Cavite, envió enseguida aviso á la primera autoridad de la isla, encomendando tal mision á dos españoles, los que fueron cogidos por los sublevados y muertos á puñaladas. Otro tercer español fué el que con mas suerte, consiguió burlar la vigilancia y llegar á Manila á las tres de la madrugada, y enterar de lo ocurrido á la primera autoridad. Inmediatamente se dispuso que los regimientos 1 y 2, con cuatro piezas de artilleria, que las mandaba el capitán Balanzat, salieran, á las órdenes del generalsegundo cabo Sr. Espinar, con direccion á Cavite, que, unidas con el 7 del Rey, rechazaron á los insurrectos, haciéndoles replegar al arsenal y castillo, donde se encerraron y fortificaron.

Siguió el fuego todo el 21, y ya por la noche pidieron capitulacion los insurrectos, pero á condicion que se les perdonaran las vidas. El general Espinar les contestó negativamente, añadiendo que si al dia siguiente, á las cinco de la mañana, no se rendian á discrecion, mandaria disparar los cuatro cañones rayados que llevaba, para destruir las puertas y entrar

á degüello, como así se verificó entre siete y ocho de la mañana, pereciendo casi todos los sublevados.

Antes de la salida del correo resonaban ya las salvas y las campanas en señal de rendición.

Mucho han hecho nuestros soldados y como valientes se han portado, en particular el 7.º regimiento, que estaba de guarnición en Cavite: sus soldados son naturales de Visayas y de más espíritu guerrero que los tagalos, con los cuales tienen gran rivalidad, y siendo los primeros que desde el primer momento se opusieron á la insurrección.

Respecto á la población de San Felipe de Cavite, es una de las más importantes del archipiélago filipino, es la residencia del comandante general de marina y está situada al Sur de Manila y á la izquierda de la gran bahía. El arsenal, comandancia y fábrica de tabacos la dan vida, así como á varios pueblecillos que la rodean.

Aunque en realidad pocas son las pérdidas que las tropas leales han tenido, han muerto un ayudante de plaza y su señora, el sobrino del rico panadero Gomez, cuatro condestables, el contador de Marina, señor Ordoñez, y el comandante de ingenieros, Sr. Gamíndez. En cambio los sublevados fueron casi todos sacrificados, y se hicieron además 30 prisiones.

Estas continuaban á la salida del correo, y parece que se han hecho varias en algunos hijos del país, como la de Pardo (consejero de administración), el padre Burgos, dos hermanos apellidados Baza y el hijo del regidor, abogado y concejal, y la de varios clérigos filibusteros.

Hay también la circunstancia de que este hecho se verificó en el 29.º aniversario del tercero de línea, ocurrido en 1843 en la *Fuerza de Santiago*, que sofocó el general Oráa, fusilando en un solo día cuarenta y tantos rebeldes.

La frecuencia que, por desgracia, desde hace algún tiempo se suceden en nuestras Antillas estas insurrecciones, es un hecho que debe llamar la atención de todos los hombres de orden y amantes de los intereses de España.

Por más que el general Izquierdo haya obrado en esta ocasión con toda la energía necesaria para hacer un escarmiento ejemplar con los que se alzaron contra la madre patria al infame grito de *¡Mueran las Castillas!* la semilla puede dar nuevos y ponzoñosos frutos muy en breve, si le prestan su aliento vivificador ciertas publicaciones que clandestinamente se remiten desde Madrid á las personas más significadas en Manila por su hostilidad pasiva á la metrópoli; y al laborantismo cubano, lo mismo que al filipino, necesario es reducirle á la impotencia, máxime teniendo en consideración que un movimiento insurreccional en aquel archipiélago, con algunas condiciones de vitalidad, sería la muerte de nuestro predominio en las costas oceánicas.

Es necesario que el Gobierno combata por todos los medios que las leyes le conceden el laborantismo y filibusterismo que con descaro inaudito funcionan en la capital de la Metrópoli, insultando el sentimiento de los que amamos nuestra patria de todas veras, y recordamos que en época no muy lejana llamóse señora del Nuevo Mundo.

A los infucos manejos de filibusteros y laborantes; á los gritos lanzados por nuestros enemigos, contestemos en uno solo todos los españoles que sientan hervir en sus venas la sangre de Castilla, *¡Viva la integridad de la patria!*

Sección de anuncios.

Se alquila una casa, en la plazuela de San Esteban de esta ciudad, número 8; D. Antonio Llanos, procurador de número, tiene las llaves, y las facilitará á quien guste verla, calle Real número 24, cuarto bajo.

FABRICA DE CHOCOLATES DE FELIPE HERRERA,

Plazuela del Córpus, número 11.

Los riquísimos chocolates de esta fábrica que tan grande aceptación están mereciendo del público, se elaboran con toda perfección y limpieza, con géneros más superiores que pueden desearse.

Recomienda á las personas de buen gusto se sirvan probarlos y se convencerán de la incuestionable superioridad de los chocolates, cada uno en su clase.

Precios: de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra.

Se descuenta medio real en libra llevando de SEIS en adelante.

Se vende una casa sita en la calle de la Estrella, núm. 1, la cual está en muy buen ostado y habitan sus dueños.

PRIMER ANIVERSARIO.

La Señora

D.ª MANUELA DE LA TORRE,

falleció el 11 de Marzo de 1871.

La hija política Doña Antonia Sanz, viuda de Cubero, los nietos, nieto político, hermano, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las Misas que se celebren el 11 del actual en la parroquia de San Martín de esta ciudad, desde las ocho á las diez de la mañana, serán aplicadas por el descanso del alma de dicha señora.

Segovia: Imp. de D. J. de Alba.